

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2</p>	<p>OFICIO</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 4

Hato Corozal, 23 de mayo de 2023

### **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>	CONTRATACION DIRECTA
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APlicativo GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Seis (06) Meses y (26) días
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (06) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (3.850.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE. (3.336.667) ,una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.</p>

#### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA** en calidad de Secretaria de Planeación y Política Sectorial, del Municipio de Hato Corozal -

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010  
 Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co)  
 Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

**Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022 de contratos con actividades similares.**

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en las últimas vigencias fiscales antes mencionadas, en las cuales se hubieran contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>No. CONTRATO</b>	<b>110.10.01.0166 - 2020</b>	<b>110.10.01.05-2021</b>	<b>110.10.01-0070-2022</b>
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APLICATIVO GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
<b>VALOR PRESUPUESTAL</b>	\$ 32.000.000,0	\$ 16.000.000.00	\$ 40.700.000.00
<b>FORMA DE PAGO</b>	9 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de	5 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CIENTOS DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de	10 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.700.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE  OFICIO  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

	<p>actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales</p>	<p>actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES CIEN DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales</p>	<p>aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.700.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales</p>
<b>No DE PROONENTES PARTICIPANTES</b>	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	\$ 32.000.000,0	\$ 16.000.000.oo	\$ 40.700.000.oo

La administración estableció un presupuesto teniendo en cuenta el último salario por valor mensual de T R E S MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (3.850.000) M/Cte, de acuerdo a las diferentes actividades a realizar objeto del presente proceso de contratación, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de

**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.400.000.00)**

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como Valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (3.850.000) M/Cte, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40.%</b>	<b>APORTES A SALUD 12.5%</b>	<b>APORTES A PENSION 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%</b>
\$3.850.000	\$1.540.000.00	\$192.500.00	\$246.400.00	\$8.038.8

Elaboró:

**ANA FERNANDA SOTO DAZA**

Sec. Planeación y Política Sectorial